

**SESION ORDINARIA
ACTA N° 374**

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°214 DE LA JUNTA DIRECTIVA
UNIVERSIDAD DE TARAPACA,
CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 2023**

En Arica, a 19 de mayo de 2023, siendo las 17:30 hrs., se celebra Sesión Ordinaria N°214 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, reunión que se lleva a cabo de manera virtual mediante la plataforma zoom.

Asistentes:

Emilio Rodríguez Ponce	Rector
Yuny Arias Córdova	Presidenta
Carlos Ubeda de la Cerda	Director
Horacio Díaz Rojas	Director
Honorino Córdova	Director
Milagros Delgado Almonte	Directora
Rosa María Alfaro	Directora
Nicolas Fleet Oyarce	Director
Patricio Zapata Valenzuela	Contralor
Carlos Leiva Sajuria.	Vicerrector(s) Académico
Álvaro Palma Quiroz	Vicerrector de Administración y Finanzas
Andrea Larrazabal Miranda	Decana Facultad de Medicina
Julio Labraña Vargas	Director de Calidad Institucional
Eva Espejo Quispe	Presidenta APROUTA
Hilda Silva Pereira	Presidenta AFUT
Alexa Urrutia	Consejo de Presidentes
Jacqueline Godoy C.	Asesora Jurídica
Cristobal Pulido I.	Académico de FACSO

Participa la Secretaria de la Universidad en calidad de Ministro de fe de la Universidad, doña Ximena Robertson Canedo y don Felipe Ignacio Rivera R, abogado, secretario de actas.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Sur

UNIVERSIDAD DE
TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

La Presidenta de la Honorable Junta Directiva Sra Yuny Arias, da la bienvenida a los integrantes de la Junta Directiva presentes y a los Directivos (as) e invitados.

Participan como invitados el Contralor Universitario don Patricio Zapata Valenzuela, el Vicerrector(s) Académico, don Carlos Leiva Sajuria, el Vicerrector de Administración y Finanzas don Álvaro Palma Quiroz, la decana de la Facultad de Medicina, doña Andrea Larrazabal Miranda, Director de Calidad Institucional, don Julio Labraña Vargas, la presidenta de AFUT Sra. Hilda Silva, la Presidenta de la APROUTA, Srta. Eva Espejo, doña Alexa Urrutia del Consejo de Presidentes, la asesora jurídica doña Jacqueline Godoy Contreras y el Académico de la Facultad de Ciencias Sociales, don Cristobal Púlido Iparraguirre (último punto de tabla).

TABLA:

1. Aprobación de Acta Anterior N° 373.
2. Estados financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario 2022-2021 y Balance de Ejecución Presupuestaria año 2022.
3. Política de buenas prácticas en el control de gastos.
4. Cuenta anual Rector Dr. Emilio Rodríguez Ponce. Expone el rector de la Universidad.
5. Presentación de indicadores estratégicos de la Facultad de Medicina, Sra. Andrea Larrazabal y don Julio Labraña, director de Calidad Institucional.
6. Puntos varios.
7. Presentación del recurso de apelación interpuesto por don Cristóbal Pulido Iparraguirre, académico de la Facultad de Ciencias Sociales, respecto del decreto exento REG 00.42/2022, que aplica sanción.

DESARROLLO:

Con la venia de la Presidenta de la Junta, se inicia la sesión con palabras de bienvenida a los presentes.

La presidenta solicita el inicio de revisión de puntos de tabla, según se señala a continuación:

1-APROBACION DEL ACTA ANTERIOR (373).

Expone la Secretaria Ximena Robertson C., Secretaria de la Universidad.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Sur

UNIVERSIDAD DE
TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

No habiendo observaciones por parte de los Directores presentes, se tiene por aprobada el acta N°373, de fecha 21 de abril de 2023 de la Honorable Junta Directiva.

ACUERDO N° 2189

Por unanimidad de los Directores presentes Sra. Yuny Arias Cordova; Milagros Delgado Almonte; Carlos Ubeda de la Cerda; Rosa Maria Alfaro Torres; Nicholas Fleet Oyarce, Honorino Córdova, Horacio Díaz Rojas se acuerda "APROBAR EL ACTA N°373"

2- ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO 2022-2021.

Expone Don Álvaro Palma Quiroz, Vicerrector de Administración y Finanzas de la Universidad.

Inicia su exposición haciendo presente que este punto fue objeto de revisión y análisis previo del comité económico.

Don Álvaro Palma Q. expone los Estados Financieros del Fondo Solidario de Crédito Universitario de acuerdo al dictamen estándar dado por los auditores independientes.

Señala que las principales Partidas de los Activos del Fondo corresponden a Efectivo, Cuentas por Cobrar y sus Provisiones referidas a los créditos solidarios.

Además, destacó que para el período 2022 la empresa auditora, "Fortunato y Asociados Ltda.", incrementó las provisiones lo que tuvo un impacto negativo en el resultado del ejercicio.

Lo anterior, lo fundamentaron en la morosidad de los deudores y en las condiciones presentes y proyección económica del País.

Da término a su presentación y se concede la palabra.

Agotada la discusión, se somete a deliberación el siguiente acuerdo:



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE
TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

“ACUERDO N°2190:

Por unanimidad de los Directores presentes Sra. Yuny Arias Córdova; Milagros Delgado Almonte; Carlos Ubeda de la Cerda; Rosa Maria Alfaro Torres; Nicholas Fleet Oyarce, Honorino Cordova, Horacio Diaz Rojas se acuerda **“APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO SOLIDARIO DE CREDITO UNIVERSITARIO AÑO 2022-2021, PRESENTADOS POR EL VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DON ALVARO PALMA QUIROZ.”**, el cual cuenta con 28 páginas, documentos rubricados por el Secretaria de la Universidad de Tarapacá.

3. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2022.

Expone Don Álvaro Palma Quiroz, Vicerrector de Administración y Finanzas de la Universidad.

Inicia su presentación señalando que dicho balance debe ser presentado a la Contraloría General de la República, y lo que expresa es cuánto se utilizó del presupuesto año 2022. Lo que se hace es tomar el presupuesto aprobado más las últimas modificaciones analizadas por el Comité Económico de la Junta Directiva.

En términos globales hubo variaciones en los ítems de la venta de bienes y servicios, la inflación producida durante el año 2022 y por los conceptos de aranceles y matrícula. Importante es señalar que no está considerada la gratuidad ya que se registra como transferencia y constituye el ingreso más importante.

De esta manera expone detalladamente los ingresos, gastos, compra de bienes y servicios, transferencias, inversión real, inversión financiera, servicio de deuda, compromisos pendientes y por último el saldo final de caja.

Da término a su presentación y se concede la palabra.

Toma la palabra el Rector de la Universidad Dr. Emilio Rodríguez Ponce, para señalar que la Universidad es integral, debe mirarse como una sola, y los proyectos tienen sentido en la medida que tengan que ver con el quehacer de la Universidad y su Sistema de Dirección Estratégico.

Toma la palabra el Director Horacio Díaz Rojas, quien propone se someta a deliberación del cuerpo colegiado que semestralmente se haga un informe sobre los proyectos.

Señala el Rector de la Universidad, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, que hay una estructura administrativa que es responsable de los proyectos, la cual es la



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE
TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico, respecto de las Facultades, la responsable es la Vicerrectoría Académica.

Agotada la discusión, se somete a deliberación el siguiente acuerdo:

“ACUERDO N°2194:

Por unanimidad de los Directores presentes Sra. Yuny Arias Córdova; Milagros Delgado Almonte; Carlos Ubeda de la Cerda; Rosa María Alfaro Torres; Nicholas Fleet Oyarce, Honorino Córdova, Horacio Díaz Rojas se acuerda **“APROBAR EL BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, PARA SER PRESENTADO A LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, PRESENTADOS POR EL VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DON ALVARO PALMA QUIROZ** el cual cuenta con 2 páginas, documentos rubricados por la Secretaria de la Universidad de Tarapacá.”

“ACUERDO N°2195:

Por unanimidad de los Directores presentes Sra. Yuny Arias Córdova; Milagros Delgado Almonte; Carlos Ubeda de la Cerda; Rosa María Alfaro Torres; Nicholas Fleet Oyarce, Honorino Córdova, Horacio Díaz Rojas se acuerda **“APROBAR, SOLICITAR TRES VECES AL AÑO A LA VICERRECTORIA DE DESARROLLO ESTRATEGICO LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROYECTOS DE LA UNIVERSIDAD”.**

4- POLÍTICA DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL CONTROL DE GASTOS.

Expone Don Álvaro Palma Quiroz, Vicerrector de Administración y Finanzas de la Universidad.

Señala la importancia de tener estas políticas en la Universidad para un eficiente y eficaz control de gastos, informando sobre los lineamientos que compondrán estas políticas y su importancia.

Toma la palabra el Rector de la Universidad, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, quien plantea que la situación económica no está resuelta a nivel país por los grados de incertidumbre e inflación, además los rangos que gasta Chile en educación Superior difícilmente van aumentar, ya que lo que se gasta hoy día ya son significativos e importantes. La señales que hay que dar son de realismo respecto a la situación económica del país, de ahí que una política de control de gastos da



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE
TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

una señal que la Universidad está en una tensión de costos permanentes, por lo que, lo que planteó el Vicerrector me parece correcto y muy razonable.

Toma la palabra el Director Carlos Ubeda de la Cerda, indica que le gustaría proponer en el análisis de la asignación de viáticos, viajes etc, pudiera haber una mirada académica en la toma de decisión de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas sobre la pertinencia o no de la participación de un académico o académica en alguna instancia que tuviera la necesidad de requerir el apoyo financiero de la institución.

Toma la palabra el Director Nicholas Fleet Oyarce, quien en relación a las contrataciones académicas no le queda claro la formulación que solo se contrataran académicos que digan relación con proyectos. En este punto aclara el Rector que está referido a nuevas contrataciones, y no al presupuesto estructural, el cual ya está definido. Se sugiere modificar la redacción para su claridad

Agotada la discusión, y entendiendo que hay un ánimo de autorregulación, se propone una redacción acorde a la realidad nacional y regional en materia de control de gastos, se somete a deliberación el siguiente acuerdo:

“ACUERDO N°2191:

Por unanimidad de los Directores presentes Sra. Yuny Arias Córdova; Milagros Delgado Almonte; Carlos Ubeda de la Cerda; Rosa María Alfaro Torres; Nicholas Fleet Oyarce, Honorino Córdova, Horacio Díaz Rojas se acuerda **“APROBAR POLITICA DE BUENAS PRACTICAS EN EL CONTROL DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ”**.

5.- CUENTA ANUAL DEL RECTOR PERIODO 2022.

Expone el Rector, Dr., Emilio Rodríguez Ponce.

Refiere sobre los lineamientos estratégicos de la Universidad, mirando a una institución compleja y líderes en la Macro Zona Centro Sur Andina, destacando el plan de fortalecimiento 2030, la política y enfoque a la equidad y la inclusión.

Menciona el sello educativo de la universidad de Tarapacá y su modelo educativo. Informando sobre los resultados de la formación de pregrado en torno a ello.

En cuanto a la investigación, da a conocer los logros en esta materia, así como en materia de registro de marcas y patentes.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE
TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

En cuanto a vinculación con el medio, resalta la cultura y patrimonio y los Consejos Consultivos, así como proyectos destacados como por ejemplo el apoyo a las iniciativas y empresas en conocimiento.

En Relación a la normativa legal interna, informa que los nuevos Estatutos de la Universidad ya se encuentran en trámite en el Ministerio de Educación, asimismo recuerda la implementación de la Fiscalía de Investigación y Sanción y como ha sido su funcionamiento.

Por otro lado hace referencia al desarrollo académico y la proyección a corto plazo en cuanto a las exigencias de los estándares de ingreso a la institución, en miras de académicos con excelencia.

Da a conocer las obras de infraestructura realizadas y en ejecución.

Finaliza su exposición mencionando los desafíos estratégicos, los cuales giran en torno a la Complejidad, equidad y excelencia.

Se somete a deliberación el siguiente acuerdo:

"ACUERDO N°2192

Por unanimidad de los Directores presentes Sra. Yuny Arias Córdova; Milagros Delgado Almonte; Carlos Ubeda de la Cerda; Rosa María Alfaro Torres; Nicholas Fleet Oyarce, Honorino Córdova, Horacio Díaz Rojas se acuerda **"APROBAR LA CUENTA ANUAL DEL RECTOR PERIODO 2022** la cual cuenta con 34 páginas, documentos rubricados por el Secretaría de la Universidad de Tarapacá.

6.- SISTEMA DE INDICADORES ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA 2023-2025.

Expone en primer lugar, el Director de Calidad Institucional, don Julio Labraña Vargas haciendo referencia al Sistema de Dirección Estratégica 2030 de la Universidad de Tarapacá e indica que la estrategia corporativa de nuestra institución se orienta hacia la consolidación de la excelencia en el quehacer universitario en un marco de eficiencia, eficacia y equidad.

A continuación expone doña Andrea Larrazabal M., Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Tarapacá.

Se mencionan los diversos indicadores, tales como cuerpo académico que integran la Facultad, la preparación académica de los mismos, publicaciones,



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE
TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

ingreso de alumnos y empleabilidad al salir de la carrera. Finaliza su exposición mencionando el número de programas de postgrado que pretenden presentar y las metas propuestas como Facultad para el año 2025.

Da término a su presentación y se concede la palabra.

Agotada la discusión, se somete a deliberación el siguiente acuerdo:

"ACUERDO N° 2193

Por unanimidad de los Directores presentes Sra. Yuny Arias Córdova; Milagros Delgado Almonte; Carlos Ubeda de la Cerda; Rosa María Alfaro Torres; Nicholas Fleet Oyarce, Honorino Córdova Valdés, Horacio Díaz Rojas se acuerda **"APROBAR EL SISTEMA DE INDICADORES ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA 2023-2025."**

7.- PUNTOS VARIOS

Por unanimidad de los Directores presentes se acuerda lo siguiente:

- Subir las actas de la Junta Directiva, no solo a la página institucional, sino también al "UTA al Día para lograr una mayor difusión de las actividades de la Junta, lo anterior se realizara a requerimiento de la Secretaría de la Universidad al encargado de dicha plataforma.
- Agendar una visita a terreno al campus Saucache para ver la ejecución de las obras que se están llevando a cabo.
- Coordinar una sesión de la Junta Directiva en Iquique, para conocer el edificio de la Tirana, gestión que estará a cargo de la Secretaría de la Universidad.




Arica, 19 de mayo de 2023.


